

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
06 DE DICIEMBRE 2022**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 12:01 (Doce horas con un minuto), del día 06 de diciembre del 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Novena Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Décima Sexta sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre 2022.
5. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso., Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la baja y desafectación del inventario de bienes muebles de propiedad municipal.
6. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Director de DIF Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de las cuentas por pagar.
7. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Director de DIF Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de las cuentas por cobrar.
8. Solicitud por parte del C. Santiago Paloalto Montero, Director de Casa de la Cultura; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de las cuentas por pagar.
9. Solicitud por parte del C. Santiago Paloalto Montero, Director de Casa de la Cultura; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de las cuentas por cobrar.
10. Solicitud por parte de la Ing. Estefany Flores Murillo, Directora de Recursos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del periodo vacacional.
11. Se hace de su conocimiento la circular N°185 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular N°186 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular N°187 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular N°188 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Se hace de su conocimiento la circular N°191 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Rosa Echeverría and Tulio Guzmán]

al artículo 213 de la Ley Orgánica Municipal, comentando la Tesorera Municipal que la Ley Orgánica Municipal prevé y que ellos decidirán el destino de este recurso, pero que es un proceso muy tardado, y que en la desafectación pasada se tardaron meses solo para la publicación en el periódico oficial. El Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, nuevamente hace uso de la voz para solicitar quede plasmado en el acta, que conforme al artículo 210 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, se tenga el fin destinado de la aplicación de venta de bienes de dominio privado para satisfacer las necesidades públicas colectivas del Municipio. La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, invita a la Tesorera para que les mantenga informados sobre todo el procedimiento, al igual que la vez pasada. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA BAJA Y DESAFECTACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL Y SE APRUEBA COMO DESTINO FINAL DE LOS BIENES SEÑALADOS LA ENAJENACIÓN FUERA DE SUBASTA PÚBLICA, TOMANDO COMO BASE EL VALOR COMERCIAL DETERMINADO EN LA VALUACIÓN PRESENTADA ANTE EL PLENO, POR LA CANTIDAD DE \$75,392.45 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS 45/100 M.N.), DICHO RECURSO SERÁ DESTINADO A BENEFICIO SOCIAL.** Dando como resultado 8 votos a favor de: C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora C. Rosa Echeverría Murillo, Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo y 2 en contra de: Regidor C. Julián Garnica Hernández y Regidor Prof. José López Nava, por lo tanto, se aprueba.

Cabe señalar que los puntos 6,7,8,9; se bajaron del orden del día, por tal motivo, procedemos al punto 10.

6. SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. JOSÉ MANUEL ESCAMILLA CISNEROS, DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR.
7. SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. JOSÉ MANUEL ESCAMILLA CISNEROS, DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR.
8. SOLICITUD POR PARTE DEL C. SANTIAGO PALOALTO MONTERO, DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR.
9. SOLICITUD POR PARTE DEL C. SANTIAGO PALOALTO MONTERO, DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR.
10. SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. ESTEFANY FLORES MURILLO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL: El C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, informa lo

Rosa Echeverría
 Julián Garnica
 RASCH

referente al periodo vacacional de fin de año y menciona que será del día 26 de diciembre 2022 al 04 de enero 2023 respectivamente, proponiendo guardias solo serán de los directivos de cada dependencia. Solicita el uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, para solicitar que se publique en la página del Municipio y que a los Delegados Municipales se les informe que la dirección de servicios municipales, seguirá brindando sus servicios. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBAN EL PERIODO VACACIONAL PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE 2022 AL 04 DE ENERO 2023, INTEGRÁNDOSE A LABORES NORMALMENTE EL DÍA 05 DE ENERO 2023 E IMPLEMENTANDO GUARDIAS SOLO LOS DIRECTIVOS DE CADA DEPENDENCIA, LOS DÍAS 2,3,4 DE ENERO 2023 EN UN HORARIO DE 10:00 HORAS A 14:00 HORAS**; aprobándose por 10 votos a favor.

11. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR N°185 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO**; aprobándose por 10 votos a favor.
12. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR N°186 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO**; aprobándose por 10 votos a favor.
13. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR N°187 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO**; aprobándose por 10 votos a favor.
14. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR N°188 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO**; aprobándose por 10 votos a favor.
15. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR N°191 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** En materia de análisis por el H. Ayuntamiento y se turnará a la dirección de Atención al Migrante para su conocimiento e intervención. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y SE TURNARÁ A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN**; aprobándose por 10 votos a favor.
16. **ASUNTOS GENERALES:**
ASUNTO A: Solicitado por el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, para solicitar la aprobación de la condonación de recargos a usuarios morosos de SMAPASM: Comentando que el descuento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 ROSA E. TOLÓN GARRÓN

[Handwritten signature]

sea del 100% en recargos con fecha máxima del 31 de diciembre del año en curso, respondiendo la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, que está de acuerdo, pero que se establezca bien el descuento y las fechas. Acto seguido el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo solicita la palabra para proponer que se perifonee en Cabecera Municipal y sus comunidades, al igual se publique en redes sociales y en el periódico

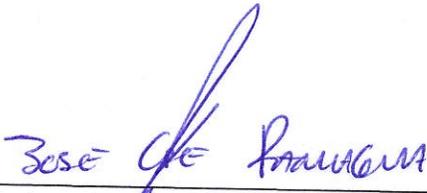
de mayor circulación en Santiago Maravatío. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS A USUARIOS MOROSOS DE SMAPASM Y SE ORDENA SE PUBLIQUE EN REDES SOCIALES, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y SE PERIFONEE EN CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES: DANDO COMO RESULTADO 10 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, SE APRUEBA ESTE ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL.**

ASUNTO B: De igual manera solicita que se realice la misma acción con el impuesto Predial, no habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS A USUARIOS MOROSOS DE CATASTRO E IMPUESTO INMOBILIARIO; SE ORDENA SE PUBLIQUE EN REDES SOCIALES, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y SE PERIFONEE EN CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES;** dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba este asunto de carácter general.

ASUNTO C: A propuesta del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, solicita ante el Pleno del H. Ayuntamiento, bajar del orden del día los puntos: 6,7,8,9; ya que se pasaron de tiempo y automáticamente estos saldos migrarán al Sistema Integral de Administración Estatal (SIAE-S/4 HANA) para el 2023.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Décima Novena Sesión Ordinaria, siendo las 12:28 (doce) horas con (veintiocho) minutos del día 06 (seis) de diciembre 2022.

Atentamente

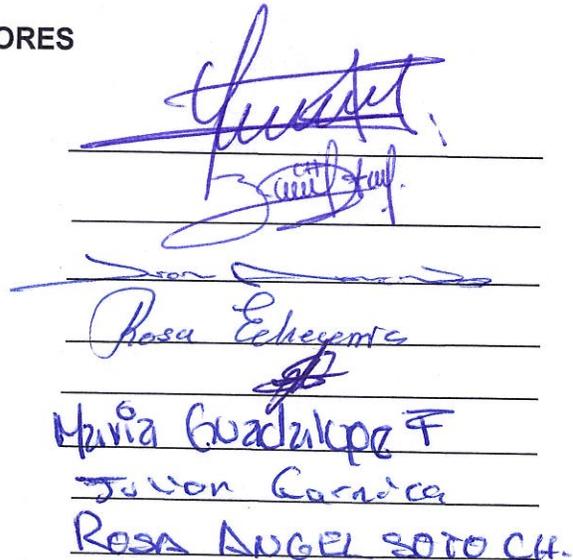


C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

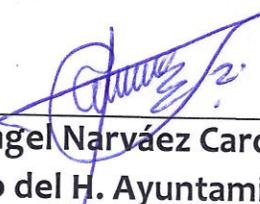
Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

- ME, LF. Pedro Flores Murillo.
- C. Mayra Cardoso Hernández.
- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
- C. Rosa Echeverría Murillo.
- Prof. José López Nava.
- Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.
- C. Julián Garnica Hernández.
- C. Rosa Ángel Soto Chávez.



**DOY FE
ATENTAMENTE**



Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.